

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



PRINCIPALES FUNCIONES DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA —CODISRA—

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo 390-2002, las principales funciones de la institución son:

- Formular políticas públicas que garanticen la no discriminación y el racismo contra los indígenas y dar seguimiento a su ejecución.
- Monitorear las políticas de las instituciones privadas y sugerir criterios a adoptar para afrontar positivamente el problema de la discriminación.
- Actuar como enlace entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Organismo Ejecutivo en materia de discriminación y racismo.
- Llevar registro de denuncias de casos de racismo y discriminación, y canalizarlos a las instituciones competentes.
- Presentar al Presidente de la República informes semestrales sobre el avance del respeto y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, los cuales serán públicos.
- Elaborar informes que el Estado de Guatemala deba presentar en materia indígenas ante organismos internacionales.
- Impulsar campañas de sensibilización ciudadana en contra de los actos de discriminación.
- Coordinar acciones a nivel nacional con organizaciones de los pueblos indígenas interesadas en la temática de la Comisión para definir políticas y acciones de Gobierno de la República en el ámbito internacional referente a los derechos de los pueblos indígenas.



PARTE GENERAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PARTE GENERAL

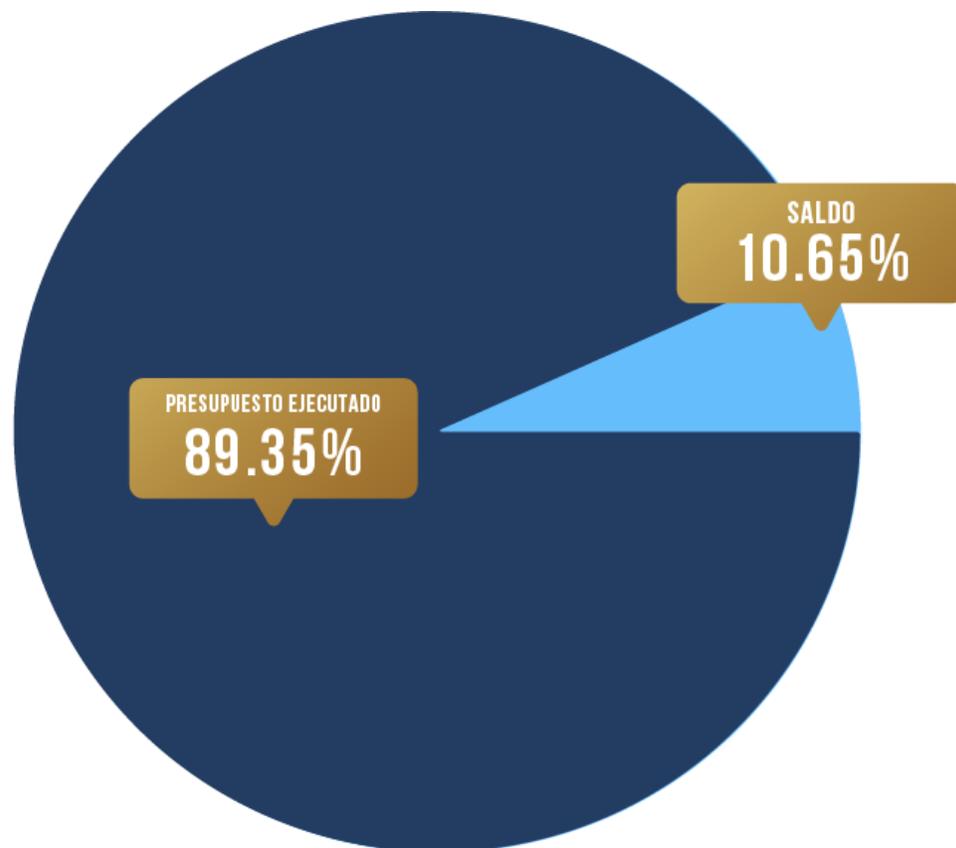
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En este informe, da a conocer los avances y detalle de la ejecución financiera del programa 52 “Acciones contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala”, así como los esfuerzos del equipo de trabajo de la CODISRA, por fortalecer una gestión orientada a la gestión por resultado. La estructura presupuestaria está conformada por un programa y una actividad vinculados a un resultado establecido dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI), para alcanzar dicho resultado se tiene una red de categoría programática integrada por un producto el cual se subdivide en cinco subproductos, cada uno con su respectivamente meta, las cuales están vinculadas al resultado institucional y que en su conjunto constituyen el Plan Operativo Anual 2022.

Considerando que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, fue aprobado por medio del Decreto 16-2021, donde figuran las asignaciones presupuestarias vigentes para la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”,



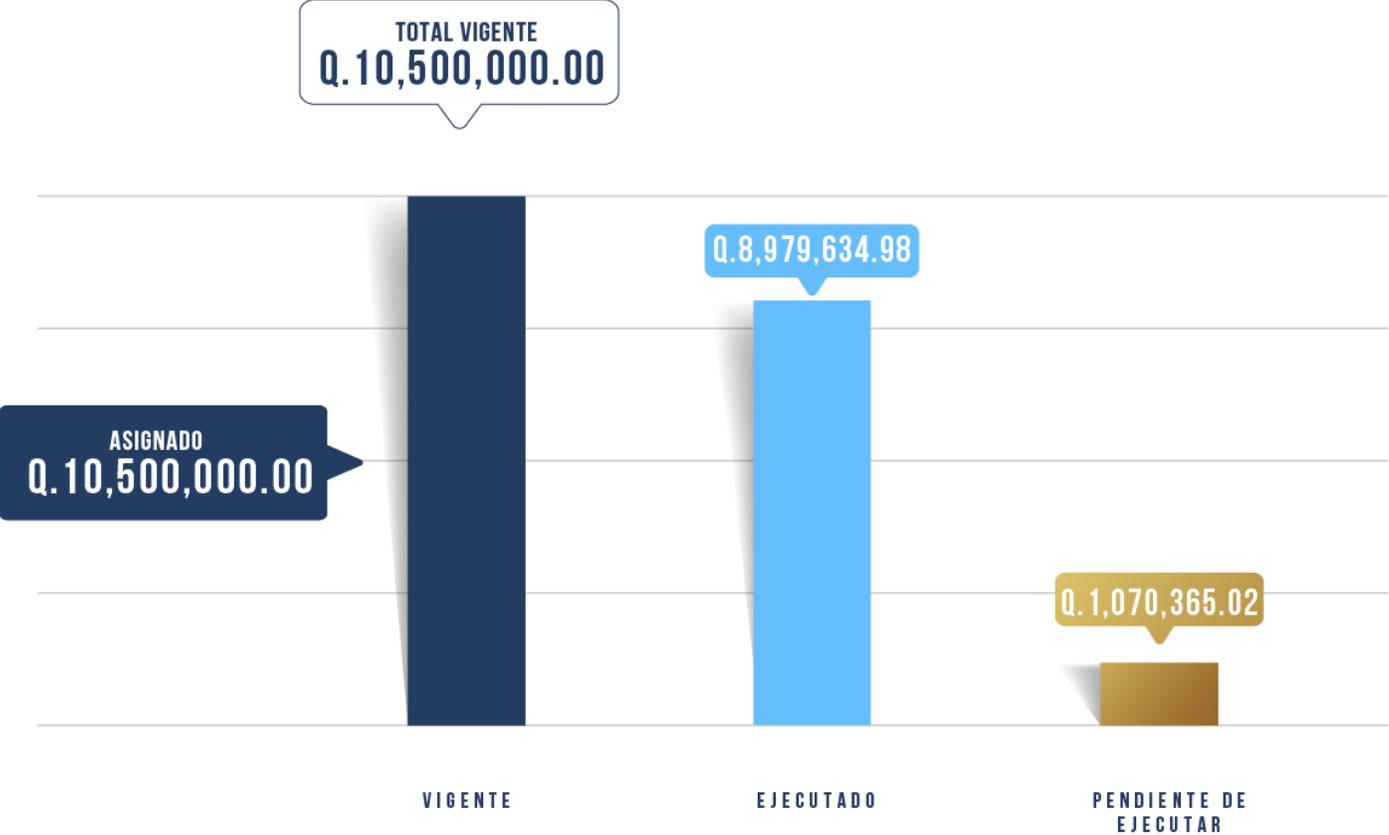
Ejecución del Presupuesto



SE EJECUTARON
Q. 8,979,634.98
MILLONES
QUEDANDO PENDIENTE DE EJECUTAR
Q. 1,070,365.02 MILLONES



Ejecución del Presupuesto



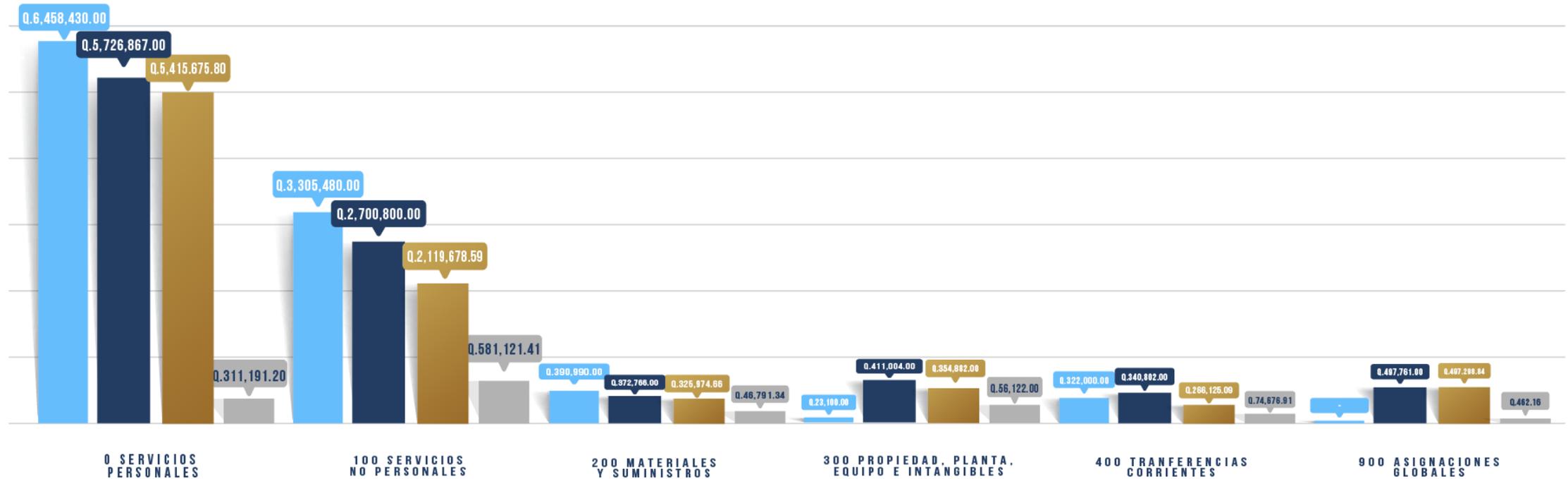
Como se puede visualizar el presupuesto fue ejecutado la cantidad de Q. 8,979,634.98 que equivale al 89.35% en el Segundo Cuatrimestre del año 2023, fue utilizado para cumplir con los compromisos programados en el Plan Operativo Anual del año 2023.



Ejecución del Presupuesto

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.
Ejercicio Fiscal 2023

ASIGNADO ■
VIGENTE ■
DEVENGADO ■
SALDO POR EJECUTAR ■



Ejecución del Presupuesto

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.
Ejercicio Fiscal 2023

COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA
EJECUCIÓN FINANCIERA POR GRUPO DE GASTO
TERCER CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023
EN QUETZALES

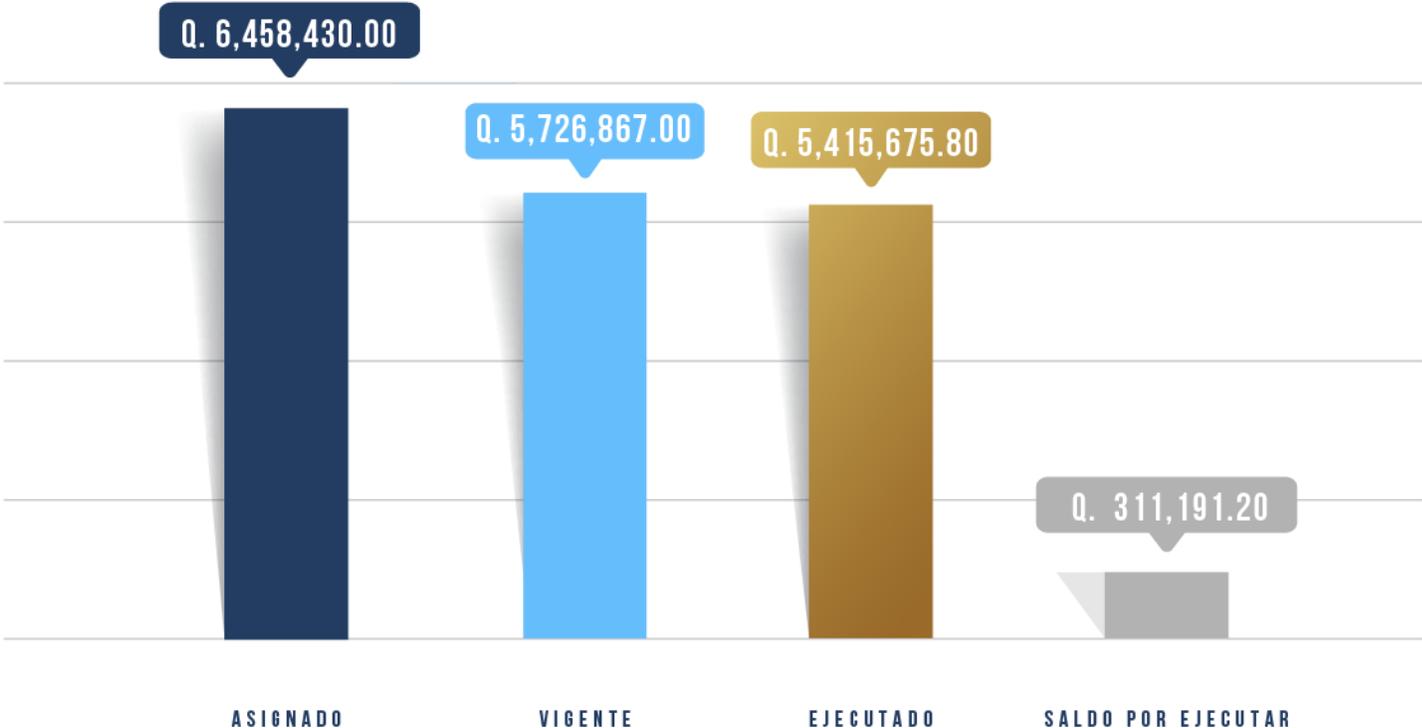
GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR
0 SERVICIO PERSONALES	6,458,430.00	5,726,867.00	5,415,675.80	311,191.20
100 SERVICIOS NO PERSONALES	3,305,480.00	2,700,800.00	2,119,678.59	581,121.41
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	390,990.00	372,766.00	325,974.66	46,791.34
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	23,100.00	411,004.00	354,882.00	56,122.00
400 TRANSFERENCIA CORRIENTES	322,000.00	340,802.00	266,125.09	74,676.91
900 ASIGNACIONES GLOBALES	-	497,761.00	497,298.84	462.16
TOTAL	10,500,000.00	10,500,000.00	8,979,634.98	1,070,365.02



Ejecución del Presupuesto

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0). Ejercicio Fiscal 2023

EJECUCIÓN DEL GRUPO DE GASTO O SERVICIOS PERSONALES



Ejecución del Presupuesto

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.
Ejercicio Fiscal 2023

En el transcurso del Tercer Cuatrimestre se realizó el pago de nóminas del personal 011, 022, 031 y 029, así como el pago de los servicios básicos, el pago de arrendamiento de las oficinas donde funcionan las sedes departamentales, el pago de los servicios de capacitación y mantenimiento de equipo, la adquisición de materiales y suministros, se solvento los compromisos de pago de Indemnización y vacaciones pagadas por retiro, así como el pago de cuatro sentencias judiciales, cuales estaba programados en el Plan Operativo Anual 2023.

COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL GRUPO O SERVICIOS PERSONALES TERCER CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023 EN QUETZALES

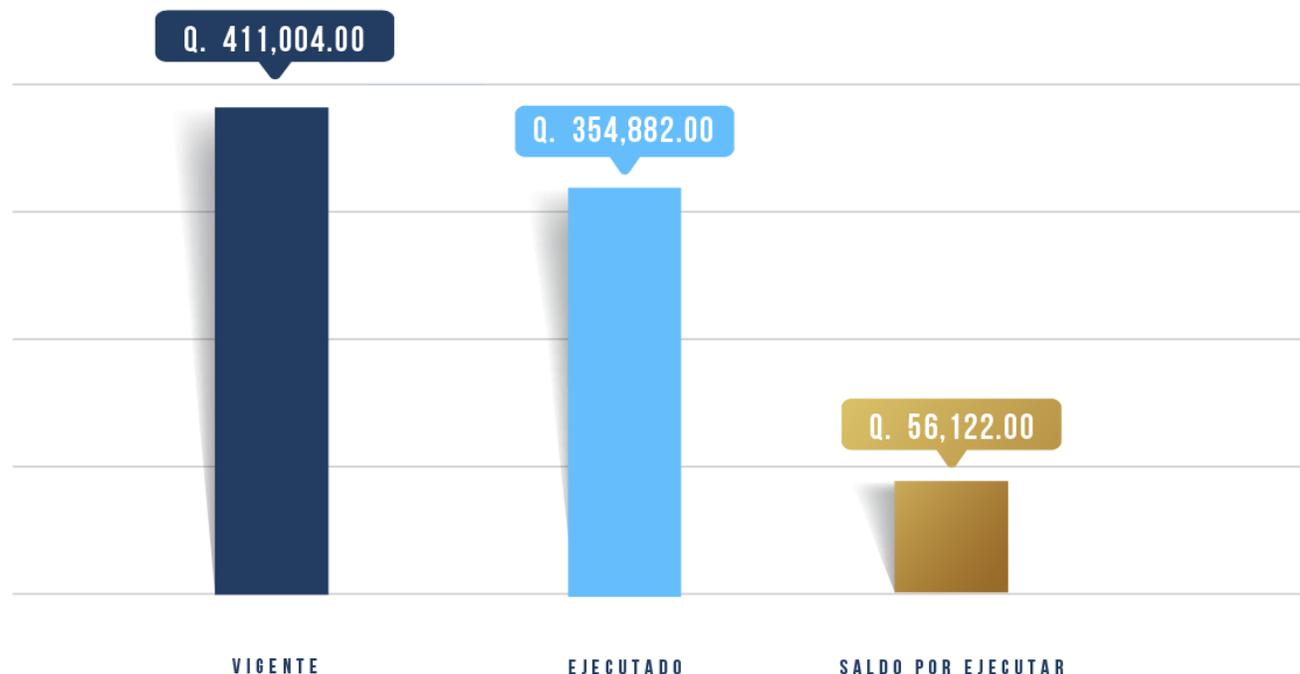
RENDONES GRUPO O	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR
011 PERSONAL PERMANENTE	12,307,200.00	1,341,037.00	1,337,130.85	3,906.15
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	22,200.00	22,200.00	22,200.00	-
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	2,280.00	2,873.00	2,872.87	0.33
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	40,500.00	41,800.00	41,050.00	750.00
015 COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	617,400.00	642,895.00	636,694.63	6,200.37
022 PERSONAL POR CONTRATO	1,332,000.00	1,082,000.00	1,071,670.98	10,129.02
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	18,000.00	15,338.71	2,661.29
027 COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	17,239.00	14,387.09	2,851.91
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	202,800.00	1,376,164.00	1,180,887.10	195,276.90
031 JORNALES	368,364.00	368,364.00	342,839.46	25,254.54
033 COMPLEMENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	159,600.00	159,600.00	148,953.08	10,646.92
071 AGUINALDO	306,173.00	339,215.00	312,973.64	26,241.36
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	306,593.00	306,593.00	280,168.01	26,424.99
073 BONO VACACIONAL	8,600.00	8,887.00	8,309.58	577.42
TOTAL	6,458,430.00	6,726,867.00	5,415,676.80	311,191.20



Ejecución del Presupuesto

Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN, 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	35,000.00	27,932.00	7,068.00
324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	1,100.00	-	1,100.00
326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES	600.00	565.00	35.00
328 EQUIPO DE COMPUTO	341,804.00	321,735.00	20,069.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	32,500.00	4,650.00	27,850.00
TOTAL	411,004.00	354,882.00	56,122.00

Los criterios utilizados para la anterior inversión de equipamiento para fortalecer a las diferentes unidades administrativas y operativas de CODISRA, tanto en las oficinas centrales en Guatemala, así como a las Oficinas Departamentales de Huehuetenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz e Izabal, es parte del proceso de fortalecimiento institucional plasmado dentro del Plan Estratégico Institucional, por lo que la adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo Educacional, Cultural y Recreativo, Equipo para Comunicación, Equipo de cómputo y Otras Maquinarias y Equipo, fueron programados dentro del Plan Operativo Anual 2023.



Ejecución del Presupuesto

Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.
Ejercicio Fiscal 2023



La finalidad de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-, es la protección social, por lo que la ejecución esta adecuada a las actividades dentro de mandato establecido en el Acuerdo Gubernativo 390-2002 y sus reformas, así como el promover la inclusión de los derechos de los Pueblos Indígenas en las Políticas Sectoriales, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Estratégicos Sectoriales.



**CONSOLIDADO DE
PRINCIPALES LOGROS
INSTITUCIONALES**

Consolidado de principales Logros institucionales

- a) 69 funcionarios y servidores públicos de 03 instituciones del Estado asesorados y sensibilizados, para prevenir el Racismo y la Discriminación Económica, hacía los Pueblos indígenas.
- b) 02 casos de discriminación, derivados y canalizados a la Fiscalía de Sección de Derechos Humanos, Unidad Contra Delitos de Discriminación del Ministerio Publico y 06 asesorías a Pueblos Indígenas en Guatemala
- c) 56 funcionarios y servidores públicos capacitadas y formadas, para prevenir el Racismo y la Discriminación racial y conocer de manera sistemática los derechos de los Pueblos Indígenas.
- d) 02 instituciones descentralizadas y 04 del Organismo Ejecutivo, asesoradas para la incorporación del enfoque de Derechos de los Pueblos Indígenas en las Políticas Públicas.
- e) 30 funcionarias y servidoras de las Direcciones Municipales de la Mujer -DMM- de los departamentos de Guatemala, Santa Rosa, El Progreso y Escuintla, así como del Organismo Ejecutivo, asesoradas para el enfoque de equidad de género y pueblos indígenas, en las políticas públicas municipales.



RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
TERCER CUATRIMESTRE
ADMINISTRACIÓN
2020-2024

